



PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Visto el expediente relativo a la aprobación del Presupuesto de 2009 y los informes obrantes en el mismo.

Visto el dictamen de la Comisión Delegada de 5 de noviembre de 2008.

Considerando, que es preciso adoptar medidas orientadas a cumplir con el mandato de la Junta General del Principado relativo a la ejecución de un Plan de Choque de Gestión de Residuos que permita alcanzar los siguientes objetivos:

- 1º.- Incrementar sustancialmente los actuales niveles de recogida selectiva y reciclaje de papel, envases, cartón y vidrio en Asturias.
- 2º.- Implantar un sistema de recogida selectiva domiciliaria y en grandes centros productores de materia orgánica en todos los núcleos de población de más de 10.000 habitantes.
- 3º.- Aumentar el número de puntos limpios en el conjunto de la Comunidad Autónoma y mejorar su gestión de tal manera que se garantice su atención continuada.
- 4º.- Diseñar y comenzar a desarrollar un Plan de Gestión de lodos que evite su vertido.
- 5º.- Poner en marcha un sistema eficiente de recogida y tratamiento del aceite doméstico usado en todos los núcleos de población mayores de 10.000 habitantes.
- 6º.- Impulsar un programa de colaboración con las entidades e iniciativas sociales que operan en el campo del reciclaje y la recuperación de residuos.
- 7º.- Impulsar un programa de educación ambiental en todos los centros educativos de Asturias.
- 8º.- Desarrollar políticas específicas que permitan la reducción del volumen de residuos generados.

Por este motivo se procede a incrementar, respecto al Presupuesto General consolidado dictaminado por la Comisión Delegada, en los estados de previsión de gastos de la Compañía para la gestión de residuos sólidos en Asturias la cantidad de 2.000.000 de euros, destinados a financiar el citado Plan de Choque de Gestión de Residuos, cuyo detalle deberá ser aprobado por la Comisión Delegada.

En consecuencia, PROPONGO a la Junta de Gobierno: